

GUAYAQUIL 9 DE ABRIL DEL 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA MASTERPRACTI S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento un examen de las actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Los estatutos financieros cerrados al 31 de Diciembre están de acuerdo a las normas de auditorías aceptadas y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y no ha generado actividad económica alguna.

La documentación legal, así como los Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias: así como las disposiciones de la junta de Accionistas.

La compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones laborales y tributarias.

Los Estados Financieros preparados por Ec. Eufemia Macías Ayala, refleja la inactividad de la compañía MASTERPRACTI S.A., al 31 de Diciembre del 2009.

Es todo cuanto puedo informar al respecto y recomiendo a los señores accionistas la aprobación del mismo

Atentamente

COMISARIO



Atentamente


JOSE MARIA CEDEÑO CAÑARTE
PRESIDENTE
MASTERPRACTI S.A.

Guayaquil 13 de Abril del 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

JOSE MARIA CEDEÑO CAÑARTE, en mi calidad de representante legal de la compañía **MASTERPRACTI S.A.**, ante usted comunico y expongo lo siguiente:

Que los administradores de mi representada en la actualidad son los que a continuación detallo

Nombre	Cargo	Cedula de Identidad
JOSE MARIA CEDEÑO CAÑARTE	PRESIDENTE	0901613158

Lo que comunico para fines pertinentes.

Atentamente


JOSE MARIA CEDEÑO CAÑARTE
C.I 0901613158
PRESIDENTE

